



Poder Judicial



LICITACION PRIVADA 12/20 - MANTENIMIENTO Y REPARACION
MORGUE JUDICIAL DE VENADO TUERTO

21-20577326-3

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 274/20.-

SANTA FE, 07 de Septiembre de 2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 12/20** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas al **“Mantenimiento y reparación morgue judicial de Venado Tuerto”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 76, se verifica la presentación de dos (2) sobres, los cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose la firma JHP CONSTRUCCIONES CIVILES de JAVIER H. PACE inscrita en el Registro de Proveedores de la Provincia, salvo la firma NLN CONSTRUCCIONES de NANCY MIGUEL, cuya inscripción se encuentra en trámite, condición que no la invalida según lo establecido en el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16;

Que, a fs. 170 la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 543.527,13 (pesos quinientos cuarenta y tres mil quinientos veintisiete con trece centavos);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que le compete de autos, produce el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 12/20**, por la suma de **\$ 543.527,13 (pesos quinientos cuarenta y tres mil quinientos veintisiete con trece centavos)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

a) **JHP CONSTRUCCIONES CIVILES de JAVIER H. PACE - CUIT: 20-30155465-7:**

Renglón	Detalle	Importe
único	Mantenimiento y Reparación morgue judicial de Venado Tuerto en un todo de acuerdo con el Pliego de Especificaciones Técnicas y su oferta de fs. 128	\$543.527,13.-

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 20 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 33, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2020 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 3 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 1 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - **\$ 543.527,13**

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----